

Martes, 18 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

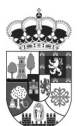
Ayuntamiento de Pescueza

ANUNCIO. Licitación para la contratación de la gestión del servicio público - Exp. 11/2017.

De conformidad con el acuerdo Plenario de Alcaldía de fecha 04/04/2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de Contrato de Gestión del Centro de día, videovigilancia de domicilio de mayores y (centro residencial si se pusiera en funcionamiento) , modalidad de Concesión, por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: El Pleno Municipal
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 8
 - 3. Localidad y Código Postal: Pescueza, 10882
 - 4. Teléfono: 927140753
 - 5. Telefax: 927140753
 - 6. Correo electrónico: administracion@pescueza.es
 - 7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.pescueza.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: día antes de la



Martes, 18 de abril de 2017

finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 11/2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Administrativo

b) Descripción del objeto: Contrato de Gestión del Centro de día, videovigilancia de domicilio de mayores y (centro residencial si se pusiera en funcionamiento), modalidad de Concesión, por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación

c) División por lotes y número de lotes/idades: No procede

d) Lugar de ejecución/entrega: CENTRO DE DÍA PESCUEZA.(Cáceres)

1. Domicilio: C/Carretera

2. Localidad y Código Postal: PESCUEZA. C.P. 10.882

e) Plazo de ejecución/entrega:6 años.

f) Admisión de Prórroga: Sí

g) Establecimiento de un Acuerdo Marco: No

h) Sistema Dinámico de Adquisición: No

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311100-3: Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de Adjudicación:



Martes, 18 de abril de 2017

La valoración de las ofertas se efectuará sobre un máximo de 100 puntos distribuidos del siguiente modo:

A.- 60 puntos: Los criterios objetivos (cuantificables de forma automática, que no dependen de un juicio de valor) que han de servir de base para la adjudicación, con la ponderación que se les atribuye, son los siguientes,

Valoración de las ofertas:

a) Por el conjunto de los puestos de trabajo ocupados por personas empadronadas en el municipio de PESQUEZA(Cáceres), con una antigüedad igual o superior a 1 año anterior a la fecha de aprobación del presente Pliego : máximo 30 puntos.

Se asignará la máxima puntuación a quién más puestos de trabajo ofrezca a personas empadronadas en el municipio, asignándose a los demás licitadores una puntuación inferior por aplicación de una regla de tres simple.

b) Por el conjunto de los puestos de trabajo ocupados por personas que no estén empadronadas en el municipio de Pescueza: máximo 10 puntos.

Se asignará la máxima puntuación a quién menos puestos de trabajo ofrezca a personas no empadronadas en el municipio (tendría la máxima puntuación quién oferte 0 puestos a personas no empadronadas; en su defecto quién menos puestos oferte a personas de fuera).

La puntuación de los demás licitadores se calculará dividiendo 10 puntos entre el total de licitadores,

c) Por incrementar los puestos de trabajo: 2 puntos por cada puesto de trabajo que no requiera titulación universitaria (monitor de ocio y tiempo libre, administrativo, recepcionista, mantenimiento...) y 3 puntos por cada puesto de trabajo que requiera titulación universitaria (musicoterapeuta, educadora social, médico, trabajadora social...), con un máximo de 12 puntos, reduciéndose proporcionalmente la puntuación en el caso de que la prestación de trabajo no sea a jornada completa.

Al máximo de 12 puntos se le acumularán 8 puntos más, asignándose 2 puntos por cada puesto ocupado por personas empadronadas en el Municipio con una antigüedad igual o superior a 2 años anterior a la fecha de contratación, no pudiendo superar en ningún caso el máximo de 8 puntos.



Martes, 18 de abril de 2017

Los puestos descritos en el apartado c) pueden ser a jornada parcial, pero el resto serán a jornada completa.

B.- 40 puntos. Criterios subjetivos que dependen de un juicio de valor.

1.- Proyecto técnico de Gestión del Servicio, Estudio Económico Financiero y Proyecto de Plantilla de personal. Máximo: 20 puntos.

2.- Programa formativo del personal: Hasta un máximo de 8 puntos. Este programa formativo se referirá al personal del Centro, así como aquel que se encuentre en la bolsa de trabajo o lista de espera.

3.- Por haber gestionado centros públicos de similares características ó por la realización de otros trabajos relacionados con el cuidado y el servicio en general a las personas mayores: 2 puntos por cada año de experiencia, hasta un máximo de 12 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 446.751,58

5. Presupuesto base de licitación: 446.751,58

6. Garantía exigidas.

Definitiva (%) 5% del importe de adjudicación..

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación: En cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Cuando se presenten por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pescueza

1. Dependencia: Oficinas Municipales

2. Domicilio: Plaza Mayor, 8

3. Localidad y Código Postal: Pescueza, 10.882



Martes, 18 de abril de 2017

8. Apertura de ofertas: Tendrá lugar dentro de los cinco días siguientes al plazo de finalización de presentación de proposiciones.

a) Dirección: Plaza Mayor, n.º 8.

b) Localidad y Código Postal: Pescueza, 10.882

9. Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Pescueza, 7 de abril de 2017
José Vicente Granado Granado
ALCALDE-PRESIDENTE

